UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

Nº 954 -2012-UNSCH-CU

Ayacucho, 09 NOV. 2012

Visto el Memorando Nº 233-2012-FIQM/UNSCH de la Facultad de Química y Metalurgia, sobre elección de Coordinador del Instituto Investigación; y

CONSIDERANDO:

Que, el día 11 de octubre de 2012, se realizó el acto eleccionario para elegir al Coordinador del Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia, bajo la conducción del Decano de Facultad;

Que, según el acta de elección, el Ing. Gabriel Arturo Cerron Leandro resultó elegido en el cargo de Coordinador del Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia por el periodo de un (01) año, a partir del 11 de octubre de 2012 al 10 de octubre de 2013;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32º, literal k) de la Ley de Universitaria Nº 23733, el artículo 127º, literal j) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 30 de octubre de 2012;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR al Ing. Gabriel Arturo Cerron Leandro, Profesor Asociado a Dedicación Exclusiva, como Coordinador del Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Química y Metalurgia de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de un (01) año, a partir del 11 de octubre de 2012 al 10 de octubre de 2013.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Oficina de Remuneraciones y Pensiones para que abone la remuneración al cargo a favor de los citados docentes, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Dr. CLODOALDO FERNANDEZ ZEA
Secretario General (e)

CFZ/mjsl



